

8. Indicadores

El pago por disponibilidad a realizar por el Ministerio del Interior (MI) en el trimestre es de:

Pago 1er. trimestre 2018 = UI 23.616.779

Está compuesto por el pago por disponibilidad de **UI 30.995.969**, un descuento por ocupación total de **UI 7.379.190**, la compensación por sobrepoblación no aplica en este trimestre. En el anexo 1 se presenta el detalle de la ocupación y las plazas del centro por día.

En este primer informe es importante destacar algunos indicadores que menciona el pliego y el contrato para definir los pagos por disponibilidad que realice el Ministerio del Interior.

A continuación, se detallan estos aspectos:

$$\text{El pago del MI} = PPD_t - DO_t + CS_t$$

- PPD = Pago por disponibilidad

El pago por disponibilidad está definido por la disponibilidad de las plazas y por la calidad de la disponibilidad, como se detalla a continuación:

$$PPD_t = VP_t \times [\text{Sum}(d = 1; D_t) QP_{dt}] \times CD_t$$

El Valor plaza para este período es de UI 199,19 y fue calculado de acuerdo al siguiente detalle:

$$VP_t = VP \times \left(0.14 \times \frac{UR_t}{UR_0} \times \frac{UI_0}{UI_t} + 0.86 \right)$$

- $VP = 196$, según pliego y contrato PPP
- $UR_0 = 652,52$, dato de fecha: junio de 2013
- $UI_0 = 2,63$, dato de fecha 22 de julio 2013
- $UR_t = 1.067,02$, dato de fecha: marzo de 2018
- $UI_t = 3,85$, dato de fecha 31 de marzo de 2018

- DO = Descuento por ocupación

El pliego y el contrato PPP menciona que durante los primeros seis meses de operación se realizará un descuento de UI 65 por cada una de las plazas funcionales no ocupadas por PPL.

$$DO_t = \sum_{d=1}^{D_t} \left\{ \begin{array}{l} 65 \times (PT_d - NDI_d), \text{ si } NDI_d < PT_d \\ 0, \text{ en otro caso} \end{array} \right\}$$

- CS = Compensación por sobrepoblación

El pliego y el contrato PPP menciona que en caso de que haya más PPL de los previstos por el diseño de la unidad durante la operación se realizará un pago adicional de UI 90 por cada día, por cada una de los PPL que superen estas plazas funcionales.

8.1. Disponibilidad

Durante el período las plazas disponibles registradas en la plataforma tecnológica ascienden a un total de 156.630 plazas.

- $QP_{dt} = 156.630$
- $CD_t = 0,9935$
- $PPD_t = UI\ 30.995.969$

8.1.1. Calidad de la Disponibilidad

Durante el período informado se han registrado solo incidencias en el servicio de mantenimiento, las cuales han sido atendidas a la brevedad, de todas formas, en algunos casos se han detectado incumplimientos en los plazos de respuesta y a los que la inspección de contrato ha definido realizar los descuentos correspondientes.

- $CD_t = \text{Max} \left\{ 1 - \frac{0.2}{60} \text{SUM}[(j = 1; 7)FR_j \times NI_{jt}]; 0,8 \right\}$
- $\text{SUM}[(j = 1; 7)FR_j \times NI_{jt}] = 2,15$
- $CD_t = 0,9935$

En su gran mayoría las incidencias responden a los ajustes que requiere la infraestructura por el inicio de las operaciones, estas se van a ir resolviendo en el próximo trimestre.

A continuación, se detallan los indicadores donde la Inspección de contrato ha definido aplicar descuentos acordes con los indicadores del anexo 9 de los pliegos de la licitación.

- Servicio de mantenimiento de la infraestructura

#	Indicador	Descuento 1er. T
2	No existen filtraciones de agua de lluvia al interior de cualquier edificio.	1
4	En caso de existir fallas en las condiciones técnicas establecidas en la oferta para las Vías de Acceso, Vías Interiores y Estacionamientos, se realizan las correcciones, reemplazo o restitución en los tiempos estipulados en el Programa Anual de Operaciones y Reglamento de Servicio.	0,5
5	Hay disponibilidad de agua corriente en todas las celdas, en las horas de encierro establecidas por el INR, según se indica en el Reglamento de Servicio.	2
6	Hay disponibilidad de agua corriente en todos los cuartos de servicios higiénicos de áreas comunes, como comedores, salas de visita, oficinas, talleres, recreativos, etc., (excepto el área de salud) en el horario establecido por el Inspector del Contrato.	1,5
9	La red de saneamiento (aguas servidas) funciona sin obstrucciones. En caso de que se detecten fallas, éstas son reparadas en el tiempo estipulado en el Programa de Operación y el Reglamento de Servicio.	2
16	Existe suministro eléctrico continuo en cada una de las áreas o sectores de la Unidad que deban tenerlo de acuerdo con lo establecido en el Proyecto Ejecutivo, excluyendo las áreas de salud.	2

22	El Sistema de Climatización se encuentra disponible y operativo, sin ruidos ni vibraciones. En caso de falla del servicio éste se restablece en el tiempo definido en el Programa de Operación.	0,5
----	---	-----

- Servicio de mantenimiento de Equipamiento y sistemas de Seguridad

#	Indicador	Descuento 1er. T
28	En caso de que ocurran fallas o carencias en las condiciones técnicas requeridas de algún elemento del equipamiento o sistemas de seguridad, su corrección se realiza en los tiempos estipulados en el Programa de Operación y Reglamento de Servicio.	6

- Servicio de mantenimiento de Equipamiento estándar

#	Indicador	Descuento 1er. T
33	Los elementos del equipamiento estándar que muestren fallas o carencias en las condiciones técnicas son corregidos en los tiempos estipulados en el Programa de Operaciones y Reglamento de Servicio.	6

8.2. Ocupación

Durante el período la ocupación del centro fue de un total de 21.714 plazas, lo que implica que las plazas funcionales no ocupadas fueron 113.526.

- $\sum_d^{Dt} NDI_d = 21.714$
- $\sum_d^{Dt} (PT_d - NDI_d) = 113.526$
- $DO_t = UI 7.379.190$

8.3. Sobre población

Durante el período informado no hubo sobre población de la unidad.